



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rosario, 4 de abril de 2017

VISTO la Resolución del señor Decano N° 279/2017, por la cual aprueba diversos cursos de formación continua y de servicios a la comunidad organizados desde la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 279/2017; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 202/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica